

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Naviera Astro, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir las en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 40.000 acciones nominativas de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, totalmente desembolsadas, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Naviera Astro, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento

Bilbao, 23 de octubre de 1984.—El Secretario, Ramon Maria Bergareche—V.º B.º El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—5.109-D.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Del Grupo Banco de Vizcaya

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja del «Banco Occidental, Sociedad Anónima», emisión de 26 de noviembre de 1974, que, a requerimiento de la Entidad emisora y en cumplimiento de lo previsto en la escritura de emisión, el Notario de Madrid don Victor Manuel Garrido de Palma, con fecha 26 de noviembre de 1984, ha procedido a levantar la correspondiente acta de amortización total de los bonos vivos existentes y que corresponde con un total de 43.225 bonos.

Los titulares de los bonos amortizados pueden conseguir la devolución de su importe en cualquiera de las oficinas del Banco Occidental, previa presentación de los documentos usuales al respecto.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—«Banco Occidental, S. A.»—18.696-C

BANCO DE CREDITO BALEAR

Edicto

«Banco de Crédito Balear, S. A.», comunica a Don Juan Guma Cuffi y doña Francisca Zanca Arroyo, cuyo último domicilio conocido era en paseo Marítimo, 167, de Castelldefels (Barcelona).

Doña Nuria Llambias Navarra y don Diego Llambias Navarra, cuyo último domicilio conocido era en calle Diputación, 144, 6.º, 4.ª, de Barcelona.

«Laffitte, S. A.», cuyo último domicilio conocido era Travesera de Gracia, 43, 5.º, de Barcelona.

Doña Isabella Fontana, cuyo último domicilio conocido era La Chumbera-Punta Pinet, San José, en Ibiza.

Don William H. Lloyd, en ignorado paradero. Que habiendo transcurrido en exceso el plazo señalado en la condición 13.ª para satisfacer el importe del alquiler del contrato de arrendamiento de cajas de alquiler que tenían respectivamente suscrito por este Banco y al amparo de lo pactado en la condición 11.ª del mismo, el Banco ha decidido rescindir cada uno de dichos contratos, por lo que si pasados quince días a partir de la

publicación del presente anuncio no ha recibido noticias de los interesados, «Banco de Crédito Balear, S. A.», procederá a la apertura de las Cajas respectivas, en la forma pactada y levantando la oportuna acta notarial de dicho acto.

Todo ello en la forma y con los efectos que se prevén en los repetidos contratos.

Barcelona, 26 de noviembre de 1984—6.500-16

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

3ª emisión de bonos de tesorería

El Consejo de Administración del «Banco Español de Crédito, S. A.», cumplidas las disposiciones legales y estatutarias al respecto, ha acordado emitir bonos de tesorería en las siguientes condiciones:

Importe: 6.000 millones de pesetas, ampliable a 8.000 millones.

Títulos: Al portador, de 5.000 pesetas nominales, múltiples.

Fecha de emisión: 17 de diciembre de 1984.

Tipo de emisión: A la par, con desembolso total el 25 de enero de 1985, libre de gastos.

Interés: 11 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos los días 25 de enero y 25 de julio. Por lo tanto, el vencimiento del primer cupón será el 25 de julio de 1985.

Los bonistas podrán optar por cobrar en efectivo, una vez deducida la retención procedente, el importe de los cupones en cada vencimiento, o bien, ese mismo importe en acciones Banesto, al último cambio anterior al día de cada vencimiento, rebajado en 10 enteros.

Si el número de acciones no resulta entero, a voluntad del bonista, completará en efectivo al cambio rebajado la adquisición de la acción adicional, o bien se le adjudicará por defecto las que le correspondan.

Suscripción: Con carácter preferente para los accionistas que lo sean el 16 de diciembre de 1984; desde el 17 al 29 de diciembre de 1984, ambos inclusive.

Si en el periodo de suscripción preferente, las peticiones de los accionistas excediesen de la cantidad que se emite, se realizará un prorrateo entre los accionistas solicitantes en proporción al número de acciones de los mismos. La adjudicación se hará, en principio, sin tener en cuenta las fracciones de bonos, asignando el resto sobrante, hasta donde alcance, a las fracciones de bonos que hubieran resultado, de mayor a menor.

A los peticionarios de bonos que, por poseer una cantidad de acciones muy reducida, no correspondiese ningún título en el prorrateo, se les adjudicará un bono a cada uno, de manera que todo accionista que lo desee pueda suscribir, al menos, un bono.

Para el público en general y si a ella hubiera lugar, en suscripción abierta por el resto de la emisión, desde el 30 de diciembre al 25 de enero de 1985, ambos inclusive.

En el caso de tener que prorratear esta parte de la suscripción, se hará antes del 19 de febrero de 1985, ajustándose a lo establecido en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 7, Madrid.

En el supuesto de que no se cubriera el total importe de la emisión en los plazos previstos, se procederá a su liquidación mediante reducción del importe de la misma en la cuantía no suscrita, antes del 19 de febrero de 1985.

La suscripción de estos bonos podrá formalizarse en las Entidades: Banco Español de Crédito, Banco Garriga Nogués, Banco de Vitoria, Banco Trelles, Banco de Madrid, Banco Catalán de

Desarrollo, Banco General, Banco de Albarete, Banco Alicantino de Comercio, Banco Peninsular y Banco Abel Matutes Torres.

Reembolso anticipado para la compra de acciones del Banco Español de Crédito: Los bonistas que lo deseen podrán solicitar el reembolso anticipado de sus títulos en alguna de las tres fechas siguientes, y en el plazo de un mes a partir de las mismas: 25 de marzo de 1985, 25 de julio de 1985 y 25 de enero de 1986, siempre que apliquen su importe a la adquisición de acciones del Banco Español de Crédito, las cuales les serán ofrecidas por mediación de la Entidad, entendiéndose hecha la adquisición en las fechas indicadas.

Sólo a efectos de dicha adquisición o canje los bonos se valorarán por su nominal más una prima de reembolso equivalente a los intereses corridos íntegros desde el último cupón vencido, o desde la fecha de desembolso para la primera y segunda opción, hasta el momento del comienzo del plazo de reembolso, calculados al tipo de interés de la emisión. Los bonos que acudan a la segunda o tercera opción no percibirán el cupón cuyo vencimiento coincide con la fecha del reembolso anticipado, toda vez que ya se encuentra incorporado en la valoración del bono como prima de reembolso.

Las acciones se valorarán al menor de los cambios que resulte de tomar el cambio medio de las cotizaciones hechas en la Bolsa de Madrid los quince días naturales anteriores a la fecha de comienzo del plazo de reembolso y el último cambio publicado antes de la citada fecha, rebajado en cada reembolso anticipado en el 8, 6 y 4 por 100 de dicho cambio, respectivamente, siendo dicha rebaja, como mínimo, de 25, 20 y 12 enteros, en cada uno de los casos.

Las acciones se valorarán, como mínimo a su nominal.

Si el número de acciones no resulta entero se completará en efectivo, al cambio rebajado, la adquisición de la acción adicional.

Si durante los periodos computables para el cálculo del cambio medio de las acciones, el Banco Español de Crédito realizara una ampliación de capital, dicho cambio medio se reducirá en el importe resultante de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción contratados dentro del periodo de cómputo, o en su defecto, el valor teórico de dichos derechos, por el número de días transcurridos entre el comienzo del periodo de cómputo y el inicio de la ampliación y dividirlo por el número de días del periodo completo. En ningún caso el precio resultante de las acciones del Banco Español de Crédito podría ser inferior a la par.

Las acciones, que se entregarán en todos los canjes previstos, serán exactamente iguales en derechos políticos y económicos a las que se estén cotizando con plenitud de derechos económicos.

Amortización: Los bonos que no hayan acudido al reembolso anticipado en alguna de las tres opciones señaladas se amortizarán el 25 de enero de 1988, a opción del bonista:

a) Mediante adquisición de acciones del Banco Español de Crédito al menor de los cambios que resulte de tomar el cambio medio de las cotizaciones hechas en la Bolsa de Madrid del 20 de diciembre de 1987 al 5 de enero de 1988, ambos inclusive, rebajado en 8 enteros, y el último cambio publicado en dicho periodo, con igual rebaja, valorándose los bonos a efectos del canje, a la par, después de haber cobrado el cupón vencido el día citado de su amortización. Las acciones se valorarán, como mínimo, a su nominal.

Si el número de acciones no resulta entero, se completará en efectivo, al cambio rebajado, la adquisición de la acción adicional.

b) Mediante reembolso en efectivo, al 100 por 100 del valor nominal, una vez cobrados los intereses vencidos en dicha fecha.

Cotización calificada: Será solicitada la cotización calificada de estos bonos, obligándose el Banco Español de Crédito a cumplir las condiciones reguladas en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 10 de abril de 1981.

Desgravaciones: Cumplido el requisito señalado en el apartado anterior, podrá deducirse el 15 por 100 de la cuantía invertida en estos títulos de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cumpliendo los requisitos y dentro de las limitaciones de las normas reguladoras.

Sindicato de tenedores de bonos de tesorería: Quedará regulado su funcionamiento por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. Se ha designado Comisario provisional a don José Luis Elorriaga Santuste, y como suplente del mismo a don José Luis Fernández Company.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos de las Ordenes del Ministerio de Economía y Comercio de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 7, Madrid, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, siendo responsable del mismo el «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por don José María Sainz de Vicuña y García-Prieto, Consejero-Director general.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.080-C.

ONDUCART, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 1984, a las doce horas, y, en su caso, el día 28, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aumento patrimonial de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 28 de noviembre de 1984.—Cosme Germés Cortadella, Administrador.—6.499-16.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

A los señores accionistas y tenedores de obligaciones convertibles en acciones de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

«Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, número 3, y en su nombre y representación don Ignacio de Pinedo y Angulo, Vicepresidente y Director Gerente de la misma, hace a los señores accionistas de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», así como a los señores tenedores de obligaciones convertibles en acciones, que dicha Sociedad tiene en circulación, la presente oferta pública de adquisición de sus títulos, de carácter irrevocable y general, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª «Hidroeléctrica Española, S. A.», adquirirá todas las acciones y obligaciones convertibles en acciones que «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», tiene actualmente en circulación, que se presenten para su venta, sin limitación alguna en cuanto a número mínimo ni máximo de títulos que acepten la oferta.

Las acciones son las comprendidas entre los números 1 y 33.902.774, ambos inclusive.

Las obligaciones convertibles son las correspondientes a las siguientes emisiones: Noviembre 1967, julio 1969, julio 1970, enero 1971, diciembre 1971, marzo 1972, mayo 1973, noviembre 1973 y abril 1975.

2.ª Los precios a pagar por los títulos serán los siguientes:

a) Para las acciones, el precio será de 400 pesetas por acción con cupón corriente y siguientes, es decir, al 80 por 100 de su valor nominal. En el supuesto de que se ejercitase algún derecho en el plazo que trascurra hasta la fecha de la compraventa, su importe se deducirá del precio antes indicado.

b) Para las obligaciones convertibles en acciones, el precio será según el siguiente detalle: emisiones noviembre 1967 (con cupón corriente número 35 y siguientes), julio 1969 (con cupón corriente número 31 y siguientes) y abril 1975 (con cupón corriente número 20 y siguientes), al 95 por 100 de su valor nominal; emisión julio 1970 (con cupón corriente número 29 y siguientes), al 91 por 100 de su valor nominal; emisión enero 1971 (con cupón corriente número 28 y siguientes), al 86 por 100 de su valor nominal; y emisiones diciembre 1971 (con cupón corriente número 27 y siguientes), marzo 1972 (con cupón corriente número 26 y siguientes), mayo 1973 (con cupón corriente número 24 y siguientes) y noviembre 1973 (con cupón corriente número 22 y siguientes), al 81 por 100 de su valor nominal. En el supuesto de que se devengara algún rendimiento en el plazo que trascurra hasta la fecha de la compraventa, su importe se deducirá de los precios antes establecidos, para la emisión correspondiente.

Tanto para las acciones como para las obligaciones convertibles, los gastos derivados de la compraventa, serán de cuenta de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y la liquidación de la operación seguirá el régimen de las operaciones bursátiles de contado.

3.ª El plazo para la aceptación de esta oferta será de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª Las declaraciones de aceptación de la oferta, deberán de hacerse ante las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, por escrito, irrevocables, con la firma de un Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, quien responderá de la titularidad y tenencia de los títulos a que se refieran.

5.ª Se establece como fecha de la compraventa de los títulos que acepten la presente oferta, el día de la publicación de su resultado en el «Boletín Oficial de Cotización» de la Bolsa de Barcelona».

El folleto relativo a esta oferta pública de adquisición, puede obtenerse en las oficinas de las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y en las de «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—«Hidroeléctrica Española, S. A.», el Director Gerente.—5.363-D.

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 26 de diciembre de 1984, Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Madrid, en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 43, a las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Ampliación del capital social. Forma de llevarse a cabo y, en su caso, la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, facultándose al Consejo de Administración para fijar la fecha de emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones, forma y condiciones en que haya de efectuarse.

2.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

3.º Dotación al fondo de Reserva Voluntaria del saldo de la cuenta «actualización Ley de Presupuestos 1979».

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De no reunirse, en primera convocatoria, el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 1984, en el mismo local y hora antedichos.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—El Presidente, José María Aguirre Gonzalo.—5.386-D.

TURRONES Y ESPECIALIDADES VIAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 8 de enero de 1985, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.498-16.

VASTUR, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Sociedad el próximo día 27 de diciembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación por la Junta de accionistas de ampliación de capital.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Bilbao, 12 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.125-D.

RUIZ ORTEGA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Clemente, número 6, de Zaragoza, el próximo día 10 de enero, a las once horas, en primera convocatoria, y de no poder constituirse en forma por no concurrir mayoría de capital previsto para ello, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en fecha 21 de noviembre de 1984, de acogerse a los beneficios de la Ley de 26 de julio de 1922.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en tal expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1984.—Augusto Ruiz Ortega.—18.840-C.

INDOPAZ, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de noviembre de 1984, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 315.000.000 de pesetas que, como consecuencia de la misma, queda fijado en 35.000.000 de pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1984.—El Secretario.—18.958-C y 3.ª 7-12-1984

CONCA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Conca, S. A.», de acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de enero de 1985, a las diez horas, en calle Palestina, número 3, 1.ª planta, en Málaga, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe de cuentas del ejercicio 1983 y aprobación si procede.
2. Propuesta de reforma de Estatutos si procede.
3. Propuesta de reestructuración del Consejo de Administración si procede.
4. Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procede, se celebrará en el mismo local y hora, al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado.

Málaga, 27 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.831-C

ROCA MOLINS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de la Entidad «Roca Molins, S. A.», a la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el despacho sito en Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 620, 4.ª-3.ª a las diecisiete horas del día 27 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su defecto, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Aprobación del balance y gestión de los Administradores.
2. Disolución y liquidación de la Sociedad.

Molins de Rey, 26 de noviembre de 1984.—El Consejero-Delegado.—18.818-C

RAFAEL HINOJOSA, S. A.**XATIVA***Carretera de Simat, sin número*

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 27 del corriente, acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 28 de diciembre, en su domicilio social, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1. Modificar, en su caso, el artículo 7 de los Estatutos sociales, relativo a la transmisión de las acciones sociales.
2. Modificar, en su caso, el artículo 14 de los Estatutos sociales, en punto a la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

3. Modificar, en su caso, el artículo 14 de los Estatutos sociales para incorporar, si procede, la previsión contenida en el artículo 74 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Ratificar, en su caso, los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su sesión del día 27 de noviembre de 1984.

5. Nombramiento de nuevos Consejeros y, en su caso, asignación de los cargos del Consejo de Administración previstos en los Estatutos sociales.

6. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Xàtiva, 28 de noviembre de 1984.—La Presidente del Consejo de Administración.—18.794-C

COMSASA

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en sesión celebrada con fecha 20 de noviembre de 1984, se han adoptado por unanimidad los pertinentes acuerdos por los que se ha procedido a la reducción del capital social, mediante el reintegro a todos los socios de la Compañía del 44,44 por 100 del valor nominal de su respectiva total participación en el actual capital social desembolsado, procediendo a las adjudicaciones no dinerarias correspondientes, así como a sus compensaciones metálicas procedentes.

Barcelona, 21 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.986-C y 3.ª 7-12-1984

EDITORIAL IBERIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad el día 29 de diciembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura, examen y, en su caso, aprobación del inventario balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias practicado en 30 de junio de 1984.
2. Aplicación de los resultados obtenidos.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

De no reunirse el número de accionistas suficientes, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 31 de diciembre a la misma hora.

Barcelona, 26 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Paricio Fonts.—18.807-C

VIAJES HERMITAGE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Viajes Hermitage, S. A.», a la Junta general ordinaria y, seguidamente, extraordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 a la misma hora, en segunda convocatoria, en Palma de Mallorca, calle Huertos, número 12, con el siguiente orden del día:

De la Junta ordinaria:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
3. Aplicación de resultados.

De la Junta extraordinaria:

1. Propuesta de reducción del capital social por aplicación de los supuestos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, y simultánea ampliación del mismo.

2. Propuesta de sustitución del sistema de administración colegiada por el de Administrador único.

3. Modificación de los Estatutos sociales que procedan como consecuencia de la aprobación, en su caso, de las anteriores propuestas. Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas depositarán sus títulos con ocho días de antelación, por lo menos, a la fecha en que debe tener lugar la Junta en el lugar señalado para su celebración.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ortiz Bauzá.—18.805-C

VINICOLA CHICLANERA, S. A.*Convocatoria*

En cumplimiento de precepto estatutario, se convoca a la Junta general de accionistas para celebrar sesión ordinaria en su domicilio social, alameda de Solano, 5, de esta ciudad, el próximo día 27 de diciembre, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente en convocatoria segunda de no concurrir a la primera número estatutario de asistentes.

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta anterior
2. Conocimiento y aprobación, en su caso, del balance cerrado por la Sociedad el 30 de junio del año actual con su Memoria explicativa.
3. Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984/1985.
4. Conocimiento de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad con posterioridad a la última Junta general celebrada
5. Ruegos y preguntas.

Lo que de acuerdo con las disposiciones vigentes se hace público y firmo en Chiclanera de la Frontera a 14 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.129-D

MASAMA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Entidad mercantil «Masama, S. A.», a la asistencia a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 26 de diciembre de 1984, a las ocho de la tarde, en las oficinas de la Sociedad en Aranjuez (Madrid) en la calle Capitan, número 20, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 27 de diciembre de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de tratar los asuntos que constituyen el siguiente

Orden del día

1. Examen de la gestión social y disolución de la Sociedad, por cese del negocio.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Aranjuez, 29 de noviembre de 1984.—El Director Gerente en funciones.—18.823-C

MERCADO COSTA VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA (MERCOVASA)*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Mercado Costa Valencia, S. A.», abreviadamente «Mercovasa», se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, edificio «Mercovasa», de El Puig de Santa María, el día 28 de diciembre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria y, en segun-

da convocatoria, si procediere, el día 29 del mismo mes, a las once treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social en ciento treinta y cinco millones (135.000.000) de pesetas, con modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Propuesta y aprobación, en su caso, del presupuesto de gastos generales y pagos corrientes de «Mercovasa» para el ejercicio de 1985.

3.º Ruegos y preguntas, en relación y para tomar acuerdos al buen fin de cuanto es objeto de convocatoria e información sobre avales prestados por la Compañía a socios y alcance y condiciones de los mismos.

El Puig, 28 de noviembre de 1984.—El Secretario, Juan Martínez Duet.—6.461-3.

DISMO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de «Dismo, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Barcelona a Puigcerdá, kilómetro 13, Montcada i Reixac, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior, ya aprobada.

2.º Propuesta a la Junta general de ampliación de capital social, con cargo total o parcialmente a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos 1979 en la cuantía que la propia Junta determine.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de la ampliación del capital propuesta.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros efectuado provisionalmente por el Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Montcada y Reixach, 22 de noviembre de 1984.—El Presidente, Carlos M. Buxeres Fabrè.—18.828-C

MOLINO DEL MARQUES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Huelva, en primera convocatoria, el día 26 de diciembre de 1984, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación económica y propuesta de reducción de capital por el procedimiento de amortización de acciones.

2.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 23 de noviembre de 1984.—El Presidente.—18.839-C

DIQUINOSA

Junta general extraordinaria

A celebrar en el domicilio social el 31 de enero de 1985, con el siguiente

Orden del día

- Traslado del domicilio social.
- Nombramiento de nuevos administradores.

San Sebastián, 29 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo.—18.797-C

SAN CRISTOBAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a los socios de «San Cristóbal, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en plaza San Esteban, 1. 6.ª, Valencia, en primera convocatoria ordinaria el día 3 de enero de 1985, a las doce horas:

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a los socios de «San Cristóbal, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio de la misma, plaza San Esteban, 1. 6.ª, Valencia, en segunda convocatoria extraordinaria el día 4 de enero de 1985, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Estatutos.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Gerencia.

Valencia, 27 de noviembre de 1984.—El Director Gerente, Vicente Hurtado Villanova.—18.804-C

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS POPULARES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 2 de enero de 1985 a las once horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 3 de enero, a la misma hora y sitio, en segunda, en el domicilio social, paseo de Gracia, 101, 3.º 4.º, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del proyecto de agrupación transitoria de «Compañía Española de Seguros Populares, S. A.», con «Previsión y Seguridad, Sociedad Anónima de Seguros», con el fin de actuar en el mercado como una sola unidad oferente hasta formalizar la fusión de ambas Entidades, al amparo de lo que determina el artículo 28, apartado 5, de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado.

2.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados en 31 de diciembre de 1984.

3.º Ratificación de cuantos actos se hayan llevado a efecto por los Administradores y Apoderados de la Compañía desde la última Junta general de accionistas y adopción, en su caso, de decisiones sobre inscripción en el Registro Mercantil de acuerdos de la Junta general de accionistas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1984.—El Presidente.—18.825-C

JALOQUE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por indicación del señor Presidente y de conformidad con los preceptos estatutarios de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1984, a las diecinueve horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, sita en plaza de Castellón.

De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a las diecinueve treinta horas.

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.

Cartagena, 16 de noviembre de 1984.—El Secretario.—5.117-D

ECEIZA Y MURILLO, S. R. C.

Según Junta general universal, celebrada el día 1 de marzo de 1982, se adoptó, por unanimidad entre todos, el siguiente acuerdo:

1.º Transformar la Sociedad Regular Colectiva en Anónima, bajo la denominación de «Eceiza y Murillo, S. A.», subsistiendo la personalidad jurídica de la Sociedad y llevando a efecto la transformación de las participaciones o cuotas ideales en el capital en acciones que se adjudican los socios en la misma proporción que anteriormente les pertenecían aquéllas.

Lo que se comunica para que conste y surta efectos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de octubre de 1984.—El Secretario.—18.770-C

2.ª 7-12-1984

URBANIZACION LA SANTA, S. A. (URBASANSA)

En la Junta general ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 1983, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad «Urbanización La Santa, S. A.» (URBASANSA).

2.º Nombrar liquidador de la Sociedad a don Manuel Morales Torres, con las mas amplias facultades que prevén la Ley y los Estatutos.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre de 1984.—El liquidador, Manuel Morales Torres.—5.073-D

CEMENTOS COSMOS, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión 1963

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido al sorteo para la amortización de 2.801 obligaciones simples, ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza, en el día de hoy, en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los números:

15.706 al 16.031 =	326
16.082 al 16.583 =	502
16.684 al 16.855 =	172
24.331 al 24.391 =	61
24.592 al 24.899 =	308
26.720 al 26.850 =	131
28.865 al 29.120 =	256
29.421 al 29.569 =	149
29.770 al 29.879 =	110
30.180 al 30.465 =	286
36.185 al 36.684 =	500

2.801

Los propietarios de las obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos que habrán de llevar unidos los cupones números 44 y siguientes.

El reembolso se realizará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Central, Pastor y Exterior de España, a partir del día 1 de diciembre de 1984.

Vigo, 24 de noviembre de 1984.—El Consejero Secretario.—6.510-5